



Franqueo concertado

Año XXXV. Número 10 626

Jueves 29 de diciembre de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 36

## Información del Parlamento

### La sesión de ayer

MADRID 28.—Se abre la sesión a las cinco y cuarto.

El presidente: Habiendo sido pedida el quórum por varios señores diputados, se va a proceder a la votación nominal del proyecto de presupuestos generales del Estado. Verificada la votación se procede a la lectura del resultado. El dictamen es aprobado por 236 votos contra 20.

El presidente manifiesta que estando constituida la mitad mas uno de la Cámara, por 231 diputados, y habiendo tomado parte en la votación 236, queda aprobado el dictamen definitivamente.

Se aprueban otros varios dictámenes.

El Sr. Lamamié de Clairac defiende otra proposición en solicitud de que sea acordado por el Gobierno el regreso de los deportados a Villa Cisneros.

Hace historia de todo lo relacionado con este asunto y relata las pésimas condiciones en que hicieron el viaje en el «España núm. 5». Le interrumpen repetidamente diversos diputados y le contesta el ministro de la Gobernación que se niega a acceder.

El Sr. Ortega y Gasset defiende otra proposición incidental pidiendo que cesen las coacciones de que se hace objeto a los ferroviarios andaluces por parte del Gobierno, limitando con ellos su derecho a la huelga.

Le contesta el Sr. Prieto, entabliéndose entre ambos vivo coloquio.

El Presidente suspende la sesión a las nueve y veinticinco, anunciando que para la próxima se avisará a domicilio.

### El quórum

Gran animación en los pasillos desde las cuatro de la tarde. La orden apremiante del Gobierno a los diputados de la mayoría fué acatada sin reservas. Los socialistas y radicales-socialistas acudieron puntualmente. Lo mismo Acción Republicana y la izquierda, de la que solamente faltaban los Sres. Maciá y Company, es decir, los dos presidentes de Cataluña.

Tan pronto como se abrió la sesión los escaños de la mayoría se poblaron. En cambio aparecían casi desiertos los bancos radicales, donde sólo se acomodaron los señores Martínez Barrios, Guerra del Río y otros diputados, hasta completar el número de diez; desiertos los de la mayoría de derecha republicana, con excepción de don Carlos Blanco, y lo mismo los bancos de los agrarios, en los que no había un solo diputado de esta minoría. En los escaños vasconavarros sólo se halla el señor Horn y de los federales el Sr. Franchy. Las izquierdas extremas y el grupo formado por los diputados disidentes no se hallaban en el salón. En el banco azul se sentaba el Gobierno en pleno, pues hasta el ministro de Estado, que se encontraba enfermo, acudió un momento para emitir su voto.

Se llevó la votación lenta y escrupulosamente, y dió por resultado 236 votos afirmativos y 20 negativos; en total, 256. Para el quórum hacían falta 231, ya que la Cámara se compone en la actualidad de 460 diputados.

La mayoría, al conocer el detalle de la votación, rompió en un aplauso cerrado.

En realidad el Gobierno obtuvo el quórum justo con sus votos de mayoría, porque los cinco votos restantes, hasta el total de 236, fueron de las oposiciones; es decir, que votaron con el Gobierno diputados de distintas minorías no mi-

## TEMAS DEL DIA

### Justicia pero no por mi casa

En contra de lo que desde «las alturas» parece insinuarse, lo cierto es que la Ley creadora del Tribunal de Garantías no lleva, ni mucho menos, camino de ser aprobada tan urgentemente como el pueblo todo reclama. Y es lástima que ese organismo, en el que precisamente ha de sintetizarse la juridicidad del régimen en que vivimos, no se halle en plena función para mayor prestigio de quienes lo idearon. Porque la verdad es que sometidos los españoles a leyes excepcionales desde el tiempo mismo de la vigencia constitucional, anuladas las garantías recogidas en ese texto supremo, y sin nada por otro lado que tienda a defenderlas y vigorizarlas, las excelencias de la legislación democrática y republicana no pasan de ser hoy por hoy una ficción, dicho así en los términos menos desagradables que resulta posible. Pero aún más lastimosa que esa pereza por la puesta en marcha del mencionado Tribunal es aquella ejemplar prudencia con que de antemano se establece que el Presidente sea nombrado por este Parlamento para un plazo de diez años y que dicho Tribunal no pueda conocer de hechos anteriores a su vigencia, con lo cual se pone en salvo a la política actual de posibles responsabilidades de su gestión.

Lo mismo que las incompatibilidades, el Tribunal de Garantías se organiza para el futuro, para los otros, y de ninguna manera para quienes actualmente nos gobiernan cómodamente inmunes de toda crítica punitiva o simplemente desventajosa a sus intereses. He ahí dos leyes de moral y para la moral que no tendrán nada que ver con los moralistas que las implantan, a pesar de que seguramente en nadie como en ellos pueden tener aplicación. En ellos que han acumulado cargos sobre cargos y que no han querido todavía dar al pueblo las libertades y derechos que en su nombre se proclamaron.

Creemos por eso que la anomalía durará ahora todo lo que ella misma quiera pero que no volverá a repetirse, porque la lección que se nos está dando es tan dura como elocuente. El pueblo, ese pueblo con cuyos votos se alcanzaron las más elevadas magistraturas y los más pingües emolumentos, no puede menos de sentirse defraudado. Se le prometió libertad y justicia; y, efectivamente, se hicieron leyes con las que se le daban pero... sólo para enseñárselas.

Esta es la realidad, dígame lo que se diga, y esa realidad no puede resultar más desastrosa a los ojos de todos. No hace falta criticarla ni combatirla; ella sola es la mejor enseñanza para los que en adelante pretendan enmendar el camino en el ejercicio de sus derechos ciudadanos. ¡Ah!, si lo hubieran enmendado a tiempo los que con tanto entusiasmo fueron elevados al Gobierno de la Nación! Pero no cabe pensar en esto, lo único que importa a todos es preparar un futuro en el que para nada intervengan los elementos que no supieron o no quisieron dar satisfacción a los justos anhelos del país.

### La enseñanza laica

Casi al mismo tiempo llegan a nuestro conocimiento datos estadísticos de lo que economiza en enseñanza el Gobierno norteamericano, merced a los colegios confesionales que en aquel país de verdadera libertad no hallan óbice alguno a su desenvolvimiento, por lo que se cuentan y aumentan en gran número ahorrando a la Hacienda muchos millones de dólares, y de lo que cuesta a Francia el laicismo implantado allí, como ahora en España, por sectarismos obcecados en cargar al contribuyente el coste de servicios que de buen grado, gratuita y excelentemente prestaban al Estado los institutos religiosos dedicados a la enseñanza.

El presupuesto de Instrucción Pública en Francia, por servicios generales del Ministerio, enseñanza superior, secundaria y primaria, educación física y técnica y servicios de Alsacia y Lorena, asciende a tres mil cuatrocientos treinta y cuatro millones, trescientos setenta y dos mil francos. Esto es el presupuesto ordinario; al lado de él hay uno extra ordinario dedicado a encubrir la cuenta del déficit, y que es el que allí se llama del «utillaje nacional». Las cifras en él incluidas numeran mil quinientos seis millones, ochocientos mil francos. Entre el presupuesto ordinario y el extraordinario se suman cuatro mil novecientos millones de francos. Ascende a bastante más lo que se ahorra el Estado americano tolerando las escuelas confesionales.

«He ahí un balance—escribe «La Epoca» de la que tomamos los datos consignados—de lo que cuesta la enseñanza laica. La católica la pagamos los católicos con arreglo a nuestros medios y a nuestra vocación. La laica la sufraga el impuesto, con la carestía que siempre lleva consigo todo lo burocrático. Cuando los socialistas y la F. I. R. P. E. voten en febrero la supresión automática de la enseñanza religiosa, será bueno que piensen que votan a la vez un desfilfiro en una Hacienda anémica, y los electores de esos laicos sepan que al votar eso les han votado sus representantes en Cortes un nuevo tributo, abriendo la sima a la que irán a parar sus ahorros durante muchos años. Tantos como sean los que se perseveren en el error.»

El laicismo es un lujo que se paga caro, no hay duda. Las cifras no engañan.

## Acotaciones

El diario de extrema izquierda recoge en un suelto varias frases ciertas hechas por distintos personajes.

Una de esas frases es del dipu-

nistales. Así D. Carlos Blanco (derecha republicana), Usablaga (radical), Franchy y Marial (federales) y Centeno (progresista).

Los 20 votos en contra fueron de los radicales, Lliga Regionalista, el vasconavarro Sr. Horn y el catalanista Sr. Carrasco Formiguera.

tado señor Barriobero, quien, refiriéndose al empeño de algunos revolucionarios de no soltar sus carteras, ha dicho:

«El ser ministro hoy es la paz con el sastrero y el disfrutar de ciertos manjares que antes sólo se conocían de nombre.»

Nada tenemos que añadir.

Todos saben que la reunión de las minorías para la formación de la Federación de Izquierdas fué presidida por la señora Kent.

Y todavía hay quien duda del exi-

## El privilegio del encono y del odio

### EN DEFENSA DEL CLERO

Entre las voces que se han elevado en el Parlamento vindicando los derechos individualizados de los miembros del Clero, legalmente adscritos hasta el presente al servicio oficial de Cultos, destaca de modo eminente la del sabio canónigo de Toledo y diputado a Cortes, D. Ramón Molina, quien, con la elocuencia en el característica, defendió una enmienda que proponía la adición de un artículo entre el 43 y 48 del articulado de la ley de Presupuestos interesando la presentación de un proyecto de ley regulando el Estatuto correspondiente a los sacerdotes, en el que se reconocieran los derechos de los mismos que deberían concedérseles en forma análoga a lo que se ha hecho con los demás funcionarios de cuyos servicios ha prescindido la República.

Del «Extracto Oficial de Sesiones de las Cortes Constituyentes tomamos el magnífico discurso del Sr. Molina, honrando estas columnas con la reproducción íntegra del mismo, para que nuestros lectores ponderen las razones serenas y contundentes que un dignísimo representante del Clero adujo en el Parlamento en defensa de los intereses de un gran número de ciudadanos españoles tan arbitraria e injustamente desposeídos de derechos legalmente adquiridos.

Leída por segunda vez la enmienda de que hemos hecho mención, firmada por todos los diputados católicos, con la venia de la presidencia, dijo el Sr. Molina:

«Señores diputados. Dificilísima es, en verdad, la situación de los diputados católicos, sobre todo de los diputados sacerdotes, en esta

to del bloque, que cuenta, entre otros, con estadistas de la altura del señor Sbert.

¿Cómo va a fracasar un organismo que empieza con una Victoria?

Dicen que con motivo del incendio de los almacenes «El Siglo», en Barcelona se contarán unos dos mil parados más.

No hay que apurarse. Se les repartirá el presupuesto de Culto y Clero.

Madrid.—Una comisión de parifíes en el número 8 132, del sorteo de Navidad, ha visitado las redacciones de los periódicos para protestar del hecho de que se cantó el número arriba citado como correspondiente al tercer premio y luego figuró oficialmente controlado el 8 132.

¡Buena! Por protestar nada se pierde. Ahora que a eso suele llamarse «el derecho del pataleo». Y que si les hicieran caso no iba a ser pataleo sino algo más grave lo que armaron los jugadores del 8.132.

«Ha sido destituido el último gobernador radical.»

Y Lerroux sin dar el asalto al Poder... Se va a quedar más solo.

«Mientras la Instrucción pública en Estados Unidos sólo consumirá el 0,40 por 100 de los presupuestos, los gastos militares alcanzan el 45 por 100.

Y mientras tanto España gastándose dinero en enviar a Ginebra delegados para acordar el desarme. ¡Si somos más... inocentes!

Otra vez ha sido recogido «El Mundo Obrero».

¿Cómo está el Mundo!

discusión, por muchas razones; la primera, por lo que vosotros habréis advertido hace poco en las declaraciones del mismo señor ministro de Justicia, que, siguiendo su costumbre, ha sentenciado un pleito antes que venga el fallo de los jueces competentes, de los jueces inmediatos; aquí los jueces son los diputados; el tribunal es la Cámara; y antes de que esta se pronuncie acerca de las enmiendas, el señor ministro de Justicia ha dicho que había que desecharlas.

En segundo lugar, es muy difícil nuestra situación después de la tragicomedia de esta tarde. Comedia, digo, por lo que ha tenido de maniobra, que justamente el señor Maura ha calificado de inconcebible, y tragedia por el efecto funestísimo que de la resolución adoptada por la Comisión de presupuestos ha de seguirse para una clase benemérita del Estado español, de la clase sacerdotal; clase, señores diputados, la que, si se exceptúa este modestísimo diputado que ahora tiene el honor de dirigirla la palabra, toda ella en España (salvando, si queréis, los casos que han de salvarse en todas las agrupaciones, en todos los estados y en todas las profesiones) es benemérita en todos los aspectos. Porque aquí, cuando se alude a la cultura del clero, se acogía esto con exclamaciones de duda y de risa, y bien saben, sin embargo, los señores diputados, por el testimonio de la historia y por la experiencia que todos tenemos de esto, de qué manera el sacerdote, en general, contribuye a difundir la cultura por todo el pueblo, de tal suerte que allí donde no puede llegar el famoso Carro de Tespis, ni puede la escuela llenar la función elevadísima que la atribuye el señor ministro de Instrucción pública, allí llega la acción cultural del sacerdote; clase benemérita, señores, porque es ella la que, principalmente, contribuye a difundir el espíritu de verdadera ciudadanía; es ella, señores—y bien se puede decir esto muy alto—, la que contribuye a sostener la misma República, mucho mejor que los que andan por ahí, con nombre de republicanos, haciendo propagandas disolventes, de rebelión contra la autoridad, mientras que el sacerdote en todas partes predica, por imperativo de su misma profesión, de su misma dignidad, el espíritu de aceptación y de sometimiento a la autoridad legítima, cualquiera que ella sea, contribuyendo de esta suerte a mantener el espíritu de disciplina, el espíritu de justicia, señores, que es base indispensable de la paz, como la paz es condición indispensable también de la prosperidad y del fomento de los pueblos en todos los órdenes. (Un señor diputado socialista pronuncia palabras que no se perciben claramente). Habrá algún caso, sí, y en la agrupación a que pertenece S. S. actualmente se podrán señalar muchos más. Clase benemérita, nacida casi toda ella de las extracciones más humildes del pueblo, y dedicada toda ella, absolutamente toda ella, a beneficiar a los pueblos en todos sentidos, a hacer el bien para el pueblo. (Un señor diputado socialista: A favorecer al caciquismo.—Rumores y protestas). Los caciques sois vosotros. ¡Si que el socialismo no es cacique que digamos! Clase, señores, benemérita por todos estos títulos, y a la cual, sin embargo, por una decisión irreflexiva, cruel arbitraria, se la condena a la miseria y a la mayor desgracia. (Un señor diputado: Que paguen los fieles). Ya hablaremos de eso.

Doblemente doloroso es para mí hablar esta noche, por dos razones importantísimas: la primera, por la calidad del asunto. Yo he rehusado, y casi todos mis compañeros sacerdotes también, el hablar directamente en esta Cámara cuando se han tratado estos asuntos; queríamos referirnos al orden de las ideas, a los principios, a lo especulativo, a lo doctrinal, a lo que puede servir mejor para esa espiritualización de que se hablaba momentos antes, mejor que hablar de los intereses y de la parte económica. Doblemente doloroso, digo, por esto y porque además, y ésta es una de las razones fundamentalísimas, porque me parece inconcebible, que una República democrática, que se ha puesto el título pomposo de régimen de justicia, que ha venido a implantar los principios, según ella dice, de equidad y de justicia, que ha establecido en uno de los preceptos de su Constitución que no existen privilegios, quiera, sin embargo, establecer, y lo haya establecido por desgracia, este privilegio: el del encono y el del odio contra esa clase benemérita a que antes me refería.

Decía el Sr. Osorio hablando aquí acerca de estas cuestiones, en el principio de las discusiones parlamentarias, que habían de llegar para nosotros días muy tristes. Efectivamente, señores, ya han llegado esos días; hace tiempo que han llegado, contra lo que se nos anunció al principio, y contra lo que por personalidades muy altas representativas se dijo en las propagandas para traer la República. Por desgracia no se ha cumplido nada de lo que se prometió. Y no solamente no se ha cumplido, sino que se ha hecho en este punto todo lo contrario de lo que se había prometido. Han llegado días muy tristes, señores, y no me refiero ya a la pérdida de nuestros intereses económicos, aún cuando estos representan una tristeza irreparable para muchos hogares y para muchas familias tan respetables, por lo menos, como las de otros ciudadanos españoles; la tristeza más grande es la de que nosotros, amantes sobre todo de la justicia, en este y en el otro régimen la vemos completamente conculcada. Se ha hecho la revolución y se ha traído la República predicando que el derecho, la legalidad la Constitución y todas las leyes fundamentales estaban conculcadas; era la bandera de la juridicidad la que se había levantado en alto para agitar a las muchedumbres, y para atraerlas a este movimiento que vosotros apetecíais, y sin embargo, si eso se conculcaba y se pisoteaba antes, ahora quebrantáis y pisoteáis eso y, además de eso, el mismo derecho natural y todos los elementos indispensables para la vida de una Nación. Esto es lo triste para nosotros.

Los que al amparo, como se ha dicho aquí repetidas veces, de una legalidad vigente (y esa es una de las manifestaciones de la violación de la justicia que estáis haciendo—y repito las palabras del Sr. Fanjul—, no la República, sino los gobernantes republicanos, los que al amparo de una legalidad vigente habían hecho una carrera, habían por largo tiempo ejercido sus cargos, obtenidos por medio de oposición o por medio de concurso, amparados en las condiciones de esa misma legalidad, hoy se ven desamparados completamente, y ven su derecho completamente violado y arrebatado.

(Continúa en la página siguiente)

Si vosotros arrebatáis estos derechos no hacéis sino un atraco, amparados por el mismo poder y fuerza que se os da para gobernar al pueblo en justicia. ¿Con qué derecho lanzáis vosotros las fuerzas de defensa y Policía contra los perturbadores del orden y los violadores de la justicia en la calle, si sois vosotros los que estáis perturbando y violando uno y otro? Si esto que hacéis con nosotros y lo que habéis hecho antes con los jesuitas no es sino la legalización del atraco.

Cuando esto, señores diputados, se compara con la situación en que han quedado los de otras profesiones y otros estados, la injusticia aparece doblemente irritante, porque a los sacerdotes no se les ha guardado la consideración que con otros se ha tenido, tal vez fiados en que, como se ha dicho tantas veces, el sacerdote no era funcionario del Estado. Y si no era funcionario del Estado, entonces ¿por qué de su sueldo se le meraban también los descuentos, como a los demás funcionarios del Estado?

Hay que cumplir la Constitución, se dice. Efectivamente, señores, hay que cumplir la Constitución; la Constitución que vosotros habéis hecho, que habéis hecho entre unos cuantos y para unos cuantos, aun cuando se diga que la ha hecho la Cámara; la Constitución que habéis hecho a espaldas del país y contra la voluntad del país; pero, en fin, hay que cumplir la Constitución; ciertamente. ¿Pero es que no se cumple la Constitución habiendo separado la Iglesia del Estado? ¿Es que no se cumple la Constitución habiendo suprimido el presupuesto de Culto y Clero? Porque lo que aquí se pedía no era precisamente el sostenimiento de ese mismo presupuesto, ni el mantenimiento de esa misma unión que antes existía entre la Iglesia y el Estado. Todo esto se ha resuelto y sancionado ya por la República; todo esto se ha determinado; lo que se pedía ahora, y a lo que no se puede negar ningún Estado por un principio elemental de justicia que debe informar su vida, su desarrollo, y debe orientar todos sus actos, es el reconocimiento de esos derechos que tenían ya las personas que venían ejerciendo esos cargos, derechos que de a guisa manera habían de ser satisfechos también por el mismo Estado. Pues que, la implantación de un nuevo sistema, de un nuevo régimen ¿obliga precisamente a privar a los que desde antes ejercen esos cargos de los elementos indispensables para su vida? ¿Es que la Constitución, si ha de ser respetada, no ha de respetar, a su vez, otra Constitución más elevada, otros principios más altos, como son el derecho natural y los principios de la justicia social?

No quiero apelar, señores diputados, a argumentos de sentimiento. Aun cuando aquí el señor ministro de Justicia nos ha hablado —ya se ha referido a ello mi querido amigo el Sr. Beunza— de su exquisita sensibilidad, nosotros debemos decir que, precisamente por salir de su boca, después de todo lo que viene diciendo y haciendo contra la Iglesia y contra el Clero, después de esta maniobra que indudablemente se debe a él, esa sensibilidad es completamente ficticia. No quiero, pues, acudir a estos argumentos del sentimiento, pero no es cosa tampoco que nosotros debamos olvidar. Yo tengo en mi poder cartas de prebendados que han ejercido su carrera brillantísima, que han hecho oposiciones lucidísimas, hombres de talento, de probidad, de sacrificio, que, después de largos años de ejercicio, me escriben diciéndome que vienen a Madrid a pedir una limosna, a ver si yo les puedo colocar de alguna manera.

El cuadro que vosotros también conocéis, porque os lo he oído aquí mismo a algunos de vosotros, de sacerdotes ancianos, enfermos, con hermanos, con padres que dependen solamente de ellos, ese cuadro de verdadera miseria que se agravará con vuestras insensatas disposiciones, es un argumento

que debiera mover, no ya a los que tengan la sensibilidad a lo Albornoz, sino a los que tengan más endurecida la entraña. En algunos cafés y centros de este género hay sacerdotes de camareros; en Toledo alguno de otra diócesis ha tentado que ponerse a aprender el oficio de herrero, y alguno, para alimentar a una madre anciana y a una hermana enferma, en las sombras de la noche tiene que pedir una limosna por las calles de Madrid.

No tenéis, para haber dictado estas medidas, ni los pretextos que habéis tenido para jubilar o eliminar a otros funcionarios de los cargos que ejercían. Los habéis eliminado por desafección al régimen, por sospecha de oposición al desarrollo de la República; pero esto no lo podéis decir del sacerdote; los recientes y trágicos sucesos ocurridos en el mes de Agosto han comprobado plenamente, y esta afirmación se ha podido demostrar, que el sacerdote, que el clero católico, en España, de ninguna manera intervino en nada que significase oposición al régimen. No tenéis ni siquiera ese pretexto, y sin embargo, a aquéllos les hubo de conceder el régimen derechos que nosotros reconocemos también perfectamente justos, mientras que a los sacerdotes, sin ni siquiera este pretexto, les deja completamente desamparados.

El Sr. Albornoz ha dicho aquí —lo había indicado también en Talavera y en otros puntos— que la Iglesia es inmensamente rica, que la Iglesia es muy poderosa. Ha aducido aquí unos datos, y sería preciso disponer de más tiempo para que él trajera aquí una estadística y nosotros la trajéramos también, a fin de comprobar la inexactitud de cuanto acaba de decir. No quiero decir que miente; lo que sí debo afirmar es que le han mentado, que le han engañado positivamente; quiero suponer recta intención en sus palabras, pero hay que reconocer también que está completamente equivocado; y lo fríste, señores, es pensar que como en este punto le han engañado le puedan engañar también en otros de su propio Ministerio, y por tanto, más que a la malicia, que sería siempre vituperable, haya que atribuir quizás los errores y las equivocaciones en que incurre constantemente en la remoción de magistrados, y en otras cosas por el estilo, a esa equivocación y desacierto de juicio, que pudieran revelar una posible ineptitud que tampoco la Patria, el pueblo, debería estar dispuesto a tolerar. (Muy bien.) Ha hablado S. S. de las riquezas de la Iglesia y se ha referido a la enorme cantidad que recibe por la Bula. Sobre esto, mi querido amigo el Sr. Guallar hará algunas reflexiones pertinentes y defendidas. Esa cifra fabulosa es, como todo lo que se refiere a la Iglesia, muy exagerada. Bien podemos aplicar a los ingresos que la Iglesia y el clero perciben el título de una famosa zarzuela, «Ruido de campanas», pues es muy estrepitoso y a última hora no significa nada. Los ingresos de las bulas son mucho más limitados de lo que piensa el Sr. Ministro de Justicia, y éstos, como los fondos del acervo pío, a los cuales también ha dado unas proporciones exageradas, tienen también un destino que no es clandestino, que es bien público, que es bien notorio, que es el atender a las reparaciones de los templos, al sostenimiento de las fábricas, al cumplimiento de las cargas fundacionales y a otras muchas necesidades por el estilo, porque, aun en tiempos de la Monarquía, la asignación que el Estado concedía a la Iglesia para el sostenimiento de los templos era muy exigua y no alcanzaba, ni con mucho, el sostenimiento de la reparación de esas mismas fábricas. A eso, señor Albornoz, se consagra principalmente toda esa cantidad que su imaginación, delirante en este caso, ha presentado aquí como tesoros fantásticos.

Nos ha hablado también S. S. de las riquezas del Clero y de la administración tenebrosa de los Pre-

lados, de los Obispos. Esa es una imputación que yo rechazo y de la cual protesto con toda energía. Se añade al despojo, Sr. Albornoz—y no interpretéis mal mis palabras—, una especie de injuria. Son completamente falsos los hechos que su señoría ha imputado a la Iglesia. La administración de los Prelados es la dirección económica de sus Diócesis es perfectamente clara. No son ellos solos los que llevan esta dirección, pues tienen un consejo, en los cabildos y en las parroquias, tienen una intervención constante e inmediata, y muchas veces, con arreglo a las orientaciones que reciben, los Prelados administran los escasos fondos a que S. S. se ha referido. Yo le sé decir a S. S. que en la Diócesis de Toledo, la Archidiócesis más extensa y de más rico abalengo quizá de toda España, el acervo pío, actualmente, equivale por completo a cero; no hay nada, absolutamente nada de qué disponer para el remedo de estas necesidades. (Un señor diputado: ¿Y los católicos?) Ya hablaremos de eso, repito, aunque no tiene nada que ver con el punto concreto.

Respecto de los derechos arancelarios, ¿es posible que el Sr. Albornoz pueda levantar sobre eso un capital fabuloso con que atender a todas las necesidades que desampara ahora completamente el Gobierno de la República? Los derechos arancelarios son bien exigüos; muchas veces—lo sé por propia experiencia— apenas si alcanzan para atender al subsidio de aquellos que tienen que intervenir en esos mismos ejercicios. Todo eso es una fábula que es conveniente hacer desaparecer en esta misma noche, para que las palabras del señor ministro no agraven todavía más la situación del pobre clero español a raíz de estas medidas; porque el Sr. Albornoz no ha reparado seguramente—su sensibilidad tan exquisita, lo es de tal género que no le ha permitido, tal vez, reparar en este inconveniente gravísimo de sus palabras—en la importancia de sus afirmaciones; porque, como aquí se ha dicho—y ya nos referiremos a ello—si el sacerdote no puede vivir ni con la subvención del Estado y ha de acudir a los donativos del pueblo, si el pueblo cree las cosas que dice el Sr. Albornoz, si el pueblo llega a creer que las diócesis, las iglesias, los prebendados nadan en la riqueza, ¿cómo va a contribuir al sostenimiento del clero? De manera que S. S., no sólo nos cierra el camino del derecho y de la justicia, sino que nos cierra, por otra parte, el camino de la limosna, de la misericordia, que intenta en vano suscitar también con sus palabras. (Muy bien.)

«Que lo paguen los católicos». Eso se ha dicho aquí y se dice constantemente; pero esta objeción ya se ha desvanecido por diferentes compañeros de nuestra minoría. ¡Si no se trata de eso! ¡Si se trata de una obligación de justicia! Es como si el Sr. Albornoz debiera una cantidad a una persona cualquiera (y en este caso S. S., como representante del Estado, es el que debe esas cantidades a la Iglesia católica) y cuando esta persona se la reclamara, el Sr. Albornoz le dijera que trabajara, que se dedicara a otras cosas. ¡Si no se trata de eso, Sr. Albornoz! Se trata de que S. S. dé lo que debe a esa persona que el ministro, el Estado español dé lo que debe a la Iglesia católica. Luego, la Iglesia católica hará lo que tenga por conveniente y los católicos lo que crean, según su conciencia; pero en primer lugar se trata de una deuda de justicia, como ha dicho antes el señor Beunza, de que se devuelvan a la Iglesia católica los bienes que son legítimamente suyos, y entonces la Iglesia no os importunaría con estas peticiones. (Muy bien.)

«Que lo paguen los católicos», se dice. Eso queremos también nosotros, pero se ha precipitado su señoría, y aquí notamos una anomalía y una irregularidad en quien tanto habla de anomalías e irregu-

laridades, y es que en ese artículo de que habla S. S. dice que se regulará la extinción del presupuesto de Culto y Clero, y mucho antes de traer la ley con esa regulación, S. S., con la arbitrariedad que le caracteriza en todos sus actos, ha disminuido el presupuesto del Clero y ha tratado también de suprimirlo. ¿Es esto ajustarse a la ley, al derecho? ¿Puede invocarse todavía su señoría los sentimientos de humanidad a que antes se refería, cuando no cumple con este imperativo de la más estricta justicia y de la más estricta legalidad?

«Que lo paguen los católicos». Pero es que S. S. y los que nos hacen esta objeción no tienen en cuenta el estado económico actual de España. Si no nos habéis dado tiempo a organizarnos no habéis tenido esa serenidad, ese desapasionamiento obligados, y os habéis precipitado, principalmente su señoría, a quien yo, Sr. Albornoz imputo la mayor parte del desafección que en toda España se siente o pueda sentirse, no digo hacia el régimen precisamente, sino hacia los gobernantes. (Rumores.) No nos habéis dado tiempo para nada. El año pasado, en aquellos momentos de evolución política y social, también se precipitó S. S. a acortar el presupuesto, sin dar tiempo a que hicieramos nuestras organizaciones.

«Que lo paguen los católicos». Y no atiende su señoría que en el estado actual de España se hace eso y todo imposible. ¡Los católicos y los no católicos están buenos para atender al culto y para atender a ninguna necesidad! Habéis tenido la habilidad de producir un estado de depresión económica, de verdadera ruina, y esto no es precisamente un pesimismo que pudiera destruir vuestras ilusiones, sino que es una realidad, que nosotros estamos viendo y que vosotros estáis haciendo, porque es a vosotros a quienes principalmente hay que atribuir todos estos daños. (Rumores.) La crisis afecta al comercio, afecta a la agricultura, afecta a la industria, afecta a todas las manifestaciones de la vida española. Lo que a mí me ocurre, y es posible que les ocurra igual a todos los diputados, es que estoy constantemente recibiendo peticiones de hombres de todas clases y de todas las profesiones, arquitectos, ingenieros, médicos, abogados y no se diga de la clase trabajadora, demandando una ocupación, la más modesta, la más humilde. Pero, ¿cuándo se ha visto en España un estado como el presente, con tan intensa carencia de trabajo para todas estas profesiones?

Reflexión de todo esto al estado general del mundo. Yo no soy tan apasionado que considere que esto no puede ser, en parte, una derivación de ese estado del mundo; pero si vosotros examinais detenidamente y con desapasionamiento la cuestión, habéis de reconocer que todo esto se ha producido con esta situación, y repito que no quiero referirme al régimen, a la República. Esta situación la habéis creado los gobernantes con vuestras disposiciones y con vuestra política, verdaderamente insensata y sectaria. (Rumores.) ¿Cómo van a atender los católicos a las necesidades del clero y de la Iglesia, si no hay dinero en ninguna parte, Sr. Albornoz, y el poco que hay está atemorizado; porque como no se sabe lo que va a pesar, todo el mundo está con miedo, y miedo bien justificado por este constante atropello de la propiedad?

«Que lo paguen los católicos», se dice; y al mismo tiempo, los que hablan así son los que sostienen todavía esas propagandas completamente antireligiosas y anticatólicas, en las que, por buscar una finalidad puramente política, un éxito electoral, no se tiene inconveniente en arrancar del corazón del pueblo el sentimiento religioso, sabiendo que no solamente se nos hace daño a nosotros, sino también al orden y a su conservación dentro de la República. ¿Cómo va a pagar el pueblo español, en sus capas inferiores sobre todo, cuando por una parte no tiene medios eco-

nómicos y por otra lo está des-cristianizando a la fuerza, violentamente, arrancando el crucifijo (Protestas en la mayoría) de los hospitales, de las cárceles y de todas partes? (Protestas encontradas.)

El señor Molina de Antonio: En los hospitales no había ninguna falta. Varios señores diputados pronuncian palabras que no es posible oír claramente. ¡Dios quiera que su señoría no tenga que ir algún día a un hospital a pobre pueblo le quita todo: le prometisteis riquezas, y no se las da; y además le quita el consuelo espiritual. Eso es lo que hacéis vosotros, (Nuevas protestas y contra protestas.) Desgraciadamente, vuestro hecho son tan tristes para el pueblo. (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—El señor presidente reclama orden.) Si nosotros supliramos que estas privaciones que se quieren para el clero y esta explotación de su derecho, de su justicia se traducía en beneficios para el pueblo, nosotros nos habríamos anticipado a ello también, como lo hacemos particularmente muchas veces, pero no se trata de beneficios para el pueblo. Aquí se ha dicho ya repetidamente: «Tanta explotación por todas partes y el pueblo cada día peor.»

Al pueblo le habéis prometido que los bienes de la monarquía, los del ejército, los de los jesuitas y los del clero serían para mejorar su situación, y lo cierto es que se le hicieron al pueblo esas promesas y hoy está muchísimo peor, bastante peor que antes. Si todo esto se tradujera en beneficio para el pueblo, conformes estaríamos. (Un señor diputado: Eso no tiene derecho a decirlo un sacerdote.—Otro señor diputado: ¿Como que no? ¡Ya lo creo!—Rumores.)

El Sr. Albornoz decía que al sacerdote le queda su profesión y que puede ejercerla. Ya se ha contestado a eso también; se ha dicho que las demás profesiones continúan con su dignidad. Las otras profesiones pueden ser ejercidas algo más libremente que se deja hacerlo a los sacerdotes. En esta República de tanta libertad y de tanta igualdad los sacerdotes no pueden hacer oposiciones a ningún cargo, pues si legítimamente y con todos los méritos necesarios lo ganan, bien pronto os encargáis vosotros de despojarles de él. Como antes decía, les priváis de sus derechos legítimos y les cerráis todos los caminos para que puedan ejercer su profesión, cosa que no hacéis con los demás.

La suerte, decía el Sr. Albornoz, no es igual. Efectivamente, la suerte de los demás funcionarios no es igual que la del sacerdote. Es la de éste mucho peor en todo.

El Sr. Vicepresidente (Barnés): Sr. Molina, aprovecho esta pausa para decir a su señoría que ha terminado la media hora de su intervención.

El Sr. Molina: Voy a concluir, Sr. Presidente. Atendiendo a mi condición, me atrevería a traer aquí algún pasaje del Evangelio, señores diputados. El Evangelio, a la postre, es libro de vida y de verdad, es código de civilización y código fundamental de la política más noble y más elevada, y me atrevería a traer este pasaje, que podemos aplicar a lo que ha ocurrido aquí esta tarde. En ese pasaje se habla de que el Redentor del pueblo se le llevó—como suele decirse, empleando la frase que quedó como vulgar— de Pilatos a Herodes y de Herodes a Pilatos.

Sabe el señor Albornoz porque es muy erudito en estas materias, como en muchas otras, que existía una gran enemistad entre Pilatos y Herodes, y que en aquella ocasión con motivo del castigo del Justo y de la condenación a muerte del Justo—lo dice el libro de la auténtica Historia que es el Evangelio—, hicieron sus amistades Herodes y Pilatos. No quiero representar en ninguno de los personajes de este Gobierno a ninguno de esos personajes históricos; lo cierto es, que la opinión ha hablado también, y en estos días con mucha insistencia, de

las enemistades que pudieran existir entre el presidente del Consejo y el señor ministro de Justicia. (Risas y rumores.—Un señor diputado: ¿Cual de ellos es Herodes?—Nuevos rumores y risas.—El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo vengo en clase de pilatos.) El señor Molina: Y efectivamente se lava las manos, pero la historia nos juzgará a todos. Me refiero solamente al hecho, y el hecho es que si entonces aquéllos dos que eran enemigos, hicieron sus amistades condenando al Justo, es posible que esos dos enemigos—ahora tan próximos hayan hecho sus amistades esta tarde condenando al Justo, al inocente... a la Iglesia, condenándola a una muerte ignominiosa; a la muerte por hambre.

Como por otros señores diputados se han hecho aquí invocaciones, no tiene nada de particular, que ahora un diputado sacerdote se dirija a vosotros, principalmente a los que os sentáis en el banco azul, a los elementos directores de la política republicana, diciéndoos: a vosotros se os puede aplicar también las palabras que la Escritura aplica a los dioses de la gentilidad, que tenían ojos y no veían y que tenían oídos y no oían.

Vosotros tenéis oídos y no oís, tenéis ojos y no veis porque no escucháis el rumor de la verdadera opinión, que cada día se separa más de vosotros, por las medidas que tomáis, tan sectarias y tan injustas. (Rumores.) Y yo os digo que tenéis ojos y no veis... la situación que vosotros mismos estáis creando, de descontento y de desafección, que de las personas puede pasar al régimen. Con nobilísima intención y respeto, en nombre de todos los sacerdotes mis hermanos (que como antes decía se encuentran ya, sin tener que esperar a que pase el tiempo en gravísima necesidad, en muy triste situación), os llamo a concordia, tanto por el bien general, como por el bien de esta misma colectividad. En nombre de todos os pido que busquéis alguna fórmula que permita, sin violar poco ni mucho el espíritu del texto constitucional, independientemente de colectividades y entidades, atender de modo singular a las personas que, al amparo de esa misma legalidad, vienen ejerciendo su cargo, sin sospechar que pudieran venir un Estado, y menos un Estado que se llama democrático, República de justicia y de libertad, a violar la libertad y la justicia, proscribiendo los derechos de una clase tan nobilísima. (Aplausos)».

Sección religiosa

SANTORAL

Día 30. Viernes. La traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor.—San tos Sabino, ob.; Exuperancio y Marcelo, dc.; Venustiano, Severo, Apiano, Donato, Honorio y Anisia, mrs.; Anisio, Eugenio, Liborio y Rainerio, obs. cfs.; y beato Alfonso Velasco, cf.

La misa y oficio divino son de la in-fraoeflava de Navidad, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

La Santa. Sigue el octavario en honor del Niño Jesús a las cinco y media con villancicos y adoración del Divino Infante.

San Vicente.—A las cinco y cuarto rosario en la Soterraña.

¿Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda «La Parisiense», Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285.

Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ

Avila.—Tip. y Enc. de San Martín.

# Sección de anuncios

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

## "LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS.



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

## JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS  
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE  
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO  
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

## HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Augusto Figueras, 8 MADRID

Director: J. CAMPOS  
MEDICO-ORTOPEDICO

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO  
En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1  
HOTEL INGLES (desde el año 1912)-

---

## REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clínica de urgencia "Las Colonias,"  
CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID

¡¡Quien no se cure no paga honorarios!!

# ?

A este interrogante, ¿cómo se responde?

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4

SE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES

54 MAPAS EN COLORES (de los más completos que se han publicado)

SECCION EXTRANJERA a pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuncios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 26 y 28 - BARCELONA

## La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA  
Incendios Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones  
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,  
D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

## Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Rea Ferrin», por Alice Fujó.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neill.....	Primera edición
«Un cuento azul», por Henri Ardal.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	Primera edición
«Kitty», por K. Tyan.....	Primera edición
«La Marquesita», por Dentiac.....	Primera edición
«Niños», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Kerlic», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La debilidad», por G. de Wally.....	Segunda edición
«El juramento de Lucia», por G. de Wally.....	Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardal.....	Segunda edición
«El misterio del Terrón», por De Buxy.....	Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tertre.....	Segunda edición
«La lealtad de Alicia», por Pedro González.....	Primera edición
«Jicha ignorada», por Mary Fierac.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally.....	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguis.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis Yerke.....	Segunda edición
«Anita», por G. de Wally.....	Segunda edición

Y otras muchas en preparación

Tienen un 2.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

## Tres meses gratis

OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.....  
Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA.  
Domicilio en.....  
Provincia de.....  
Calle.....  
desea recibir un número de muestra.  
desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

## Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes más, de 150 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS  
Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

### Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Paseo Central, 178.- MADRID

D.....  
Profesión..... domicilio.....  
Calle..... Provincia de.....  
Número..... desea el cupón 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas

FIRMA

## COMPANIA DEL PACIFICO

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Puertos de Chile, hasta Valparaíso saldrá de SANTANDER el 21 de Enero la motonave «REINA DEL PACIFICO».

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, hasta Valparaíso, el vapor «ORDUÑA» el 5 de Febrero.

Para informes dirigirse a sus AGENTES

## Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9.  
SANTANDER



## VINO DE DEPTONA ORTEGA

RECONSTITUYENTE

## AGENDAS "Bailly-Baillière" 1933

Las mejores.

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. CARTON TELA	
Dois días plana sin secante.....	2,75 3,50
Un día con.....	4,25 5,00
Un día sin.....	4,25 5,00
Un día con.....	6,50 8,00

DIETARIO AMERICANO tamaño 32 x 15 cm. Precio: Igual a los de «Agenda de Bufete en cartón»

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (23 x 17) a tela, 4 ptas; con secante, 5,90 ptas.

AGENDA CULINARIA (23 x 15), 3,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 ptas.

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA  
Con agujeros..... 1,75. Con ranura..... 2 ptas.

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES  
125 CARRA BAILLY-BAILLIERE, Hotel de Dabot, M. MADRID.  
FUNDADO EN 1828. 100 años de existencia.

## PILOT

Un receptor grande al precio de los pequeños

Concesionario exclusivo:  
**Jaime Schwab**

## Alas

EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID  
Publicidad en todos los sistemas  
Proyectos y presupuestos gratis

## ¡Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y su rezaca, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Fuerte, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid

## «La Actividad»

Gestiona Informaciones Personales de toda España, ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. Última Voluntad 9

Director Ordoñez, Preciados 64 Madrid

## Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

(INOCENTES)

En el palacio Consistorial se notaba ayer más animación que de ordinario. El público era más numeroso y los concejales también habían acudido en mayor número que en días anteriores.

Reuniones por aquí, corrillos por allá, el despacho de la alcaldía repleto de ediles... preguntamos al secretario: ¿qué hay hoy? y este nos responde que no sabe nada. Hasta la mesa de la prensa está más concurrida. ¡Era el día de inocentes!

A las ocho menos cuarto abre la sesión el Sr. Linares, asistiendo los señores Melero, Pierna, Sancho, González Vallejo, Mulero, Medrano, Martín García, Caro, San Román, Hernández Fernández, Asunción, Martín Domínguez, Regadera y Campillo. El secretario lee el acta de la sesión anterior que se aprueba, así como también cuentas y nóminas preguntando el Sr. Caro por qué un servicio permanente como el de limpiezas ha de hacerle personal eventual.

Le contesta el Sr. Sancho; se conforma el Sr. Caro y sigue la concesión de sepulturas, desestimación de un escrito del cabo de consumos Mariano Velayos y otras sin interés.

Dada cuenta del fallecimiento del practicante de la beneficencia municipal, D. Castor García, el señor Caro pide conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de este funcionario, y se nombra para ocupar la vacante interinamente al hijo del finado don Aníbal García.

En las reclamaciones hechas al presupuesto se aprueba la del Inspector de Higiene pecuaria don Francisco García S. de la Plaza, y después de larga discusión en la que el Sr. Caro defiende la reclamación de los cabos y serenos de consumos sobre sus haberes, a la que se une el Sr. Pierna por creerlo de justicia, se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda denegando el aumento que aquellos solicitan.

En esta discusión el único rumoreo, y el Sr. Medrano solicita de la presidencia que imponga silencio. También se aprueba el informe de la Comisión sobre el establecimiento del seguro de ganados en el matadero, y se desestiman los recursos presentados por los gremios de lecheros y salchicheros y otro de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Después de algunos ruegos y preguntas hechos por el Sr. Sancho, se levanta la sesión a las nueve y media.

Toda una sesión que correspondió al día.

CLINICA ELECTROLOGICA DEL DR. TOME

RAYOS X.

Corrientes eléctricas. Rayos ultravioleta. Masaje vibratorio, etc., etc. Aparato de Rayos X irrompible al domicilio del enfermo

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Includes an illustration of a woman and child, and text: 'Vd. que quiere tanto a su hijo... procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

Sobre la idea de una marcha a Madrid

Definitivamente quedará cerrado el día 31 el plezo de inscripción para poder contar con localidad de entrada a la función de gala proyectada en honor de los paisanos de Santa Teresa. La empresa del teatro Beatriz exige que el día uno se le encarguen en firme las localidades destinadas a esta ciudad y personas residentes en Madrid que se han de sumar a los abulenses.

Asimismo la Dirección de Ferrocarriles necesita saber el mismo día 31 si se cuenta o no con el tren especial en el que se pensó en principio a fin de facilitar el viaje a Madrid y el regreso a esta.

Es, pues, de todo punto necesario que los que simpatizan con la idea de homenaje proyectado al autor e intérpretes de «Teresa de Jesús» y tengan propósito de sumarse al número de los entusiastas y amantes de las glorias patrias, tan felizmente escenificadas por el insipido vete, que tantos aplausos y alabanzas ha merecido por sus «Estampas teresianas», se inscriban antes del día 31 en que la Comisión encargada de este asunto ha de dar a la empresa del teatro madrileño el número fijo de personas que han de asistir a la función se fijada para el día 7 del próximo enero.

Los que simpatizando con la idea no piensen asistir a la función proyectada por razones siempre respetables y tengan a bien enviar un donativo para los regalos que se han de entregar al Sr. Marquina, señora Membrives y actores, es de agradecer que lo remitan lo antes posible, porque los presentes que se hagan a dichos señores serán en consonancia a lo que la generosidad de los abulenses señala.

Se adhieren para ir a Madrid: D. Casto Velázquez y cuatro personas más de su familia, D. Ildefonso San Román y siete más de su familia, D. Luis R. Caivo, D. Isidoro L. Jiménez, doña Paz Mulero, doña Serafina González, doña Aurelia González, D. Félix Martín, doña Clotilde Pérez de Ramírez, doña Isabel Martín de Sastre, doña María Teresa Sastre, don Roberto Sastre, doña Purificación Rincón, doña Concepción Vega, doña Carmen Rincón, doña Petra Zamora.

D. Bautista García, de Santander, con fases encomásticas, envía 5 pesetas para los gastos del homenaje.

Una caba lero entrega para el mismo fin 5 pesetas.

Arturo Canales

Carismados del Norte, vino rojo Cementos Alasad y Congreio, CASTELAR 8.

Dr. Velázquez Lobo

SAN SEGUNDO 1 Embarazo, puericultura intrauterina Beneficencia de 11 a 12 Ginecología. Alta frecuencia Diatermia

Escos de sociedad

Boda

En la iglesia de San Pedro han contraído matrimonio la agraciada señorita Genara Diaz y el joven don D. Marcelino Acedos.

Bendijo la unión el párroco de la citada iglesia D. Robustiano Pérez Arroyo, actuando de padrinos don Gregorio y doña Milagros Acedos. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un b'ea servido almorzo en el Gran Hotel. El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas, salió para Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona y otras obblaciones.

Posesión

Ha tomado posesión de la parroquia de Mediana el joven sacerdote D. Rafael Maroto. Le dió la posesión en representación del arcipreste, D. Aniceto Barrón, párroco de Bernuy Salinero, asistiendo los párrocos de Venta de San Vicente, Urraca Miguel, D. Severiano Sánchez y todo el pueblo en masa que vitoreó al nuevo párroco.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con dulces y habanos. A las muchas felicitaciones recibidas por el Sr. Maroto unimos la nuestra muy sincera.

De días

Mañana los celebrará el beneficiado de la Catedral D. Santiago Marínez.

Viajeros

Se encuentra en Avila pasando unos días el teniente fiscal de la audiencia de Cádiz D. José María González Serrano.

Cándido Grande

El viernes y sábado se estazan 11 cochinos superiores Carne 11 escogida de jamones y demás con lomo para chorizos a 4 70 pts. kilo.

Lomos, a 5 75 pts. k. l. Costillos a 3,50. Pies, a 3,00. Caretas, a 3,50. Morcillas, a 3,00. Embutido seco, a 9 pts.; algo tierno a 8 y 7.

Por bajo de Santiago En la c'ra semana se estazarán 17 más.

ALMONEDA Duque de A ba, número 9, 2.º derecha.

La Junta directiva de la Juventud Antoniana ruega a todas las asociaciones y socios protectores asistan a junta general que se celebrará el día 1.º de enero, en el salón de las Escuelas Dominicales, para tratar asuntos de interés.

REGISTRO CIVIL

Defunciones: Francisco Ramos Ramos.

SE OFRECE ama de cría. Razon en esta Administración.

Sucesos del día

Malos tratos

Felsa del Prado, vecina de Pequerinos, se presentó a la Guardia civil manifestando que sus convencidos Irene García y Agripino Herráz la maltrataron ocasionándola lesiones de las que fué curada por el médico del pueblo.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Detenidos

Como complicados en el robo de pavos al vecino de Cabezas del Villar Santos Nieto, han sido detenidos Julián Gómez y Juan Sánchez.

Aves que vueían

Del corral de la casa de un vecino de Arévalo desaparecieron 12 gallinas. El perjudicado puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, pudiendo ser detenido Diácono Sánchez, en cuyo poder se encontró el robado, el que pasó a disposición del juez.

AMA de cría se ofrece para casa de los padres. Edad 27 años, soltera. Para informes el secretario de San Esteban de Zapardiel.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros del pueblo de Moraleja de Matababras, que se hallan en huelga desde hace unos días, trataron de coaccionar a un pastor que se hallaba en aquellas inmediaciones cuidando ovejas. Con este motivo se produjo una alteración de orden dirigiéndose recíprocos insultos y amenazas.

La Guardia civil practicó algunas detenciones con lo que se restableció la tranquilidad. La benemérita ha quedado de retén en el pueblo.

CARTA ABIERTA

Señor director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor mío: Le agradeceré se sirva publicar en el periódico de su digna dirección las líneas que a continuación se expresan. Le queda agradecido suyo afectísimo y a. s. Máximo Fernández

Navalperal 28 de diciembre 1932

El jueves de la semana pasada se sacrificaron dos cerdos del vecino de Navalperal Bonifacio Yuste, remitiendo la carne de dichos cerdos a la Alcaldía para su reconocimiento, y al día siguiente como de costumbre se presentó el dueño a pedir la certificación y le dijeron que podía disponer de ellos por que estaban en buen estado; posteriormente se presentó el administrador de arbitrios, Enrique Filloy, en casa del dueño y le manifestó que la carne estaba bien y que podía disponer de ella y al mismo tiempo que le abonase los derechos de reconocimiento y de matadero a lo que el dueño accedió y le abonó en el acto.

Pero el día 24 a las seis y media de la tarde le comunicó el alcalde que uno de los cerdos sacrificados tenía triquina; aviso que llegó cuando la carne de ambos cerdos se había picado junta y después de haber hecho uso de ella los familiares de los dueños. Ante este hecho anómalo y absurdo llamamos la atención de la autoridad que co-

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En los ministerios

MADRID 29, 4 30 tarde. —El ministro de Instrucción ha salido esta mañana para Alicante donde permanecerá unos días descansando en la finca de un amigo suyo.

—El ministro de Estado tampoco acudió hoy a su despacho oficial por continuar indispuesto. El Subsecretario del Departamento recibió al embajador español en Roma D. Gabriel Alomar.

—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a la señorita María Casares y a don Luis Urquijo.

Una nota de Albiñana sobre el crédito concedido a Méjico

—El doctor Albiñana ha enviado a los periódicos una nota sobre el crédito de los setenta millones concedidos al Gobierno mejicano, en la que dice que por su larga permanencia en Méjico puede decir que la situación actual del tesoro mejicano es la más adecuada para que el Gobierno español eche sobre los españoles una carga de 70 millones de pesetas, sin haber fijado antes las garantías.

Méjico no tiene para la garantías de sus compromisos crediticios más que unos pozos de petróleo, parte de cuyos productos se dedican a abastecer los ferrocarriles nacionales y el resto se halla intervenido por los banqueros de Rail Street para asegurarse el pago de 300 millones de pesetas a que ascendía la deuda mejicana en 1928, y que el entonces ministro de Hacienda, confesó que no podía pagar.

¿Pedregal presidente del Tribunal de Garantías?

—Aunque el proyecto de ley del Tribunal de Garantías no se discutirá hasta después de las vacaciones parlamentarias, parece ser que se indica para el cargo de presidente al Sr. Pedregal.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA. —A mediodía de hoy el alcalde fué visitado por una comisión destacada de una manifestación que se había formado en la plaza de la República como protesta porque un reparto de mantas anunciado por una emisora local no había alcanzado a todos los necesitados. Además pidieron al alcalde que se habilite un palacio de Monjuich para que duerman en él numerosos parados que carecen de albergue.

El alcalde, respecto al asunto de las mantas les manifestó que no entraba en sus funciones y en cuanto a la petición de albergue dijo que transmitiría su petición a la Generalidad.

—El ministro de la Gobernación ha participado al gobernador de Barcelona que el Inspector de la Guardia civil ostentará la representación del Presidente de la República en el acto de la entrega de los premios a los guardias de Seguridad y de Asalto que más se han distinguido durante el año que acaba.

—En un bar de la calle de Robador fué sorprendida por la Policía una partida de prohibidos. La Policía detuvo a varios puntos y se incautó de una considerable cantidad de dinero.

—Desde el hospital ha sido trasladado a la Jefatura de Policía Antonio Fernández Jiménez como presunto autor de varios atracos cometidos últimamente.

MARAVILLOSO INVENTO La Cerilla Eterna

Reemplaza 40.000 cerillas SIN PIEDRA SIN BENCINA Solicítanse representantes. Pedidos al apartado 12.028 MADRID

ELECTRICIDAD RICO

Instalaciones, reparaciones, motores Enrique Larreta, 3.—Tel. 296.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 29 de diciembre de 1932

Table with meteorological data for December 29, 1932. Columns include Hora, Barómetro, Termómetro (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve (mm), and Temperaturas extremas (Máx., Mín.).

mañana para Alicante donde permanecerá unos días descansando en la finca de un amigo suyo.

—El ministro de Estado tampoco acudió hoy a su despacho oficial por continuar indispuesto. El Subsecretario del Departamento recibió al embajador español en Roma D. Gabriel Alomar.

—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a la señorita María Casares y a don Luis Urquijo.

Una bomba misteriosa

En un solar de la calle de Atocha esquina a Carretas, en los derribos que se están efectuando para la futura plaza de Benavente, fué encontrada esta mañana una bomba en p'ña. Se supone que fué arrojada por encima de la valla durante la noche pasada. Se descarta desde luego toda intención de sabotaje y como no hay ningún vestigio para conocer su origen ni el motivo de haberla llevado a aquel lugar se cree que el que la arrojó lo hizo simplemente para deshacerse de ella. La policía y el juzgado trabajan de todos modos para descubrir al autor.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA. —A mediodía de hoy el alcalde fué visitado por una comisión destacada de una manifestación que se había formado en la plaza de la República como protesta porque un reparto de mantas anunciado por una emisora local no había alcanzado a todos los necesitados. Además pidieron al alcalde que se habilite un palacio de Monjuich para que duerman en él numerosos parados que carecen de albergue.

El alcalde, respecto al asunto de las mantas les manifestó que no entraba en sus funciones y en cuanto a la petición de albergue dijo que transmitiría su petición a la Generalidad.

—El ministro de la Gobernación ha participado al gobernador de Barcelona que el Inspector de la Guardia civil ostentará la representación del Presidente de la República en el acto de la entrega de los premios a los guardias de Seguridad y de Asalto que más se han distinguido durante el año que acaba.

—En un bar de la calle de Robador fué sorprendida por la Policía una partida de prohibidos. La Policía detuvo a varios puntos y se incautó de una considerable cantidad de dinero.

—Desde el hospital ha sido trasladado a la Jefatura de Policía Antonio Fernández Jiménez como presunto autor de varios atracos cometidos últimamente.

MARAVILLOSO INVENTO La Cerilla Eterna

Reemplaza 40.000 cerillas SIN PIEDRA SIN BENCINA Solicítanse representantes. Pedidos al apartado 12.028 MADRID

ELECTRICIDAD RICO

Instalaciones, reparaciones, motores Enrique Larreta, 3.—Tel. 296.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 29 de diciembre de 1932

Table with meteorological data for December 29, 1932. Columns include Hora, Barómetro, Termómetro (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve (mm), and Temperaturas extremas (Máx., Mín.).